

exposición al público por un período de 20 días, para que puedan comprobar la existencia de errores en la relación mencionada, así como formular las alegaciones procedentes de acuerdo con lo que disponen los artículos 145 y 147 del citado Real Decreto.

Considerando que la empresa Endesa Distribución Eléctrica, S. L., no ha podido llegar a un acuerdo con todos los propietarios afectados por esta instalación eléctrica, se ha notificado individualmente a los afectados para que puedan formular las alegaciones que sean procedentes.

De acuerdo con lo que prevé el artículo 146 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se solicitó un informe al Ayuntamiento de Viladecans, que ha presentado condicionados al proyecto, los cuales han sido aceptados por la empresa solicitante, y también a la Dirección General de Carreteras del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, que previa reiteración no se ha manifestado, por lo que se entiende su conformidad al proyecto.

Cumplidos los trámites administrativos que disponen la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y la Ley 13/1989, de 14 de diciembre, de organización, procedimiento y régimen jurídico de la Administración de la Generalitat de Catalunya.

Resuelvo:

1. Otorgar la autorización administrativa del proyecto de ejecución de la variante de línea subterránea de 25 kV, unión CT 58080 e IS S0008, a la empresa Endesa Distribución Eléctrica, S. L., en el término municipal de Viladecans (Baix Llobregat).

2. Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza. Esta declaración de utilidad pública lleva implícita la ocupación urgente de los bienes y derechos afectados que fueron sometidos a información pública en el Anuncio publicado en el «DOGC» número 4.660, de 22 de junio de 2006, y comporta las afecciones descritas en el mismo y las que hubiesen podido aflorar o modificarse en la tramitación de este expediente.

3. Aprobar el proyecto de ejecución de esta instalación, con las características técnicas siguientes:

La línea subterránea constará de un tramo que se iniciará en la línea Castelldefels, en el apoyo 1, e irá canalizado por terrenos expropiados adyacentes a la autopista C-32 hasta la línea de unión del CT 58080 y la IS S0008. La longitud de la canalización subterránea será de 0,025 km de línea y de un circuito. El trazado se efectuará por zonas que ofrezcan rasantes presentes o futuras que puedan permanecer permanentes. La línea está formada por tres cables unipolares, tipo RHZ1 A1 o DHZ1, cuyas características se ajustarán a las definidas en la norma UNE-HD620 para los cables indicados. La tensión asignada del cable será de 18/30 kV, el conductor será de aluminio de 240 mm² y la pantalla de cobre de 16 mm² y la cubierta externa estará formada por una capa de material aislante resistente a la erosión y a los contaminantes que puedan encontrarse en el subsuelo.

Las instalaciones que quedarán fuera de servicio son:

Tramo de línea subterránea que se inicia en la línea de Castelldefels, en el apoyo 2, y finaliza en la línea de unión del CT 58080 y la IS S0008. La longitud del tramo a retirar es de 28 m.

Tramo aéreo que se inicia y finaliza en la línea Castelldefels, en el apoyo 1 y en el 2 respectivamente. La longitud del tramo a retirar es de 25 m. Un apoyo metálico.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de la red de distribución así como informar sobre aquellas instalaciones que serán dejadas fuera de servicio o retiradas.

Presupuesto: 1.500,23 euros.

Esta Resolución se dicta de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, así como el artículo 17 y el capítulo 4 del Decreto 1775/1967, de 22 de julio, sobre régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias, y queda sometida a las condiciones especiales siguientes:

Primero.—Las instalaciones deberán realizarse de acuerdo con el proyecto técnico firmado por el ingeniero técnico industrial señor Josep Lluís Montero Martínez y visado por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona, con el número 726AA, en fecha 12 de enero de 2006, con las variaciones que, si procede, se soliciten y autoricen.

Segundo.—La construcción y el funcionamiento de esta instalación eléctrica se someten a lo establecido en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por el Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y sus instrucciones técnicas complementarias, aprobadas por la Orden ministerial de 18 de octubre de 1984; el Reglamento de líneas aéreas de alta tensión, aprobado por el Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre; las reglas del arte comúnmente aceptadas por lo que respecta a aquellos aspectos no específicamente regulados; la Ley 13/1987, de 9 de julio, de seguridad de las instalaciones industriales, y el resto de disposiciones de aplicación general.

Tercero.—La empresa titular será la responsable del uso, la conservación y el mantenimiento de la instalación, de acuerdo con las condiciones de seguridad que requiere la normativa vigente.

Cuarto.—El plazo para la puesta en marcha de la instalación autorizada será de dos años contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Quinto.—La Dirección General de Energía y Minas podrá realizar, durante las obras y una vez finalizadas estas, las comprobaciones y las pruebas que considere necesarias en relación con el cumplimiento de las condiciones generales y especiales de esta Resolución.

Sexto.—Con esta finalidad, el titular de la instalación comunicará al mencionado órgano administrativo el inicio de las obras, las incidencias dignas de mención durante su curso y su finalización.

Junto con la comunicación de la finalización de las obras se adjuntará el certificado de dirección y finalización de la instalación que acredite que estas se ajustan al proyecto aprobado, que se ha dado cumplimiento a las normas y disposiciones antes mencionadas y, si procede, se adjuntarán las actas de las pruebas realizadas.

Séptimo.—La Administración dejará sin efecto esta autorización administrativa por las causas que establece el artículo 34 del Decreto 1775/1967, de 22 de julio, y en el supuesto de incumplimiento, por parte del titular de la instalación, de las condiciones impuestas en ésta.

En este supuesto, la Administración, con la instrucción previa del expediente oportuno, acordará la anulación de la autorización con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

Octavo.—Esta autorización se otorga sin perjuicio a terceros y es independiente de las autorizaciones o licencias de competencia de otros organismos o entidades públicas necesarias para realizar las obras y las instalaciones aprobadas.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el director general de Energía y Minas, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Barcelona, 22 de enero de 2007.—El Jefe del Servicio de Energía Eléctrica, Josep M. de Juan i Capdevila.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

18.590/07. *Resolución de 30 de marzo de 2007, del Servicio Provincial de Carreteras de Pontevedra, por la que se acuerda la suspensión temporal de la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de construcción de la «Mellora da seguridade viaria na PO-549 Vilagarcía de Arousa (PO-301)-Cambados (V.G.-4.3), p.k. 2+900 al 4+700, de clave PO/06/027.06. Términos municipales de Vilagarcía de Arousa y Vilanova de Arousa.*

Por Resolución de 1 de marzo de 2007, de este servicio provincial, se señalaron los próximos días 11 y 12 de abril de 2007, como fechas para realizar el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de construcción de la «Mellora da seguridade viaria na PO-549 Vilagarcía de Arousa (PO-301)-Cambados (V.G.4.3), P.K. 2+900 al 4+700, de clave PO/06/027.06, en los términos municipales de Vilagarcía de Arousa y Vilanova de Arousa.

Como consecuencia de circunstancias sobrevenidas, la Dirección Xeral de Obras Públicas entiende que es necesario realizar un estudio del anejo de expropiaciones del proyecto constructivo, para los efectos de determinar si procede o no su revisión o ajuste.

Por lo tanto, este servicio, siguiendo las instrucciones de aquel centro directivo, resuelve suspender temporalmente la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de construcción de la «Mellora da seguridade viaria na PO-549 Vilagarcía de Arousa (PO-301)-Cambados (V.G.4.3), P.K. 2+900 al 4+700, de clave PO/06/027.06, en los términos municipales de Vilagarcía de Arousa y Vilanova de Arousa, que estaban previstos para los días 10 y 11 de abril de 2007.

Las nuevas fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el mencionado proyecto serán fijados pro resolución de este servicio.

Pontevedra, 30 de marzo de 2007.—El Jefe Accidental del Servicio de Estradas, Fernando Villacé Mariño.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

18.529/07. *Anuncio de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por el que se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de la utilidad pública del expediente PE-18 para la instalación de una planta eólica de generación de energía eléctrica denominada «Nacimiento» del que es titular Gamesa Energía, S.A.U. en el término municipal de Nacimiento (Almería).*

A los efectos previstos en la Ley 54/1996, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de la utilidad pública de la instalación de la planta eólica de generación de energía eléctrica en los términos municipales de Nacimiento y Las Tres Villas (Almería) con número de referencia PE-18.

Esta instalación fue autorizada y su proyecto de ejecución aprobado, tras la tramitación del expediente

n.º PE-18, cuyas características principales se detallan a continuación:

Peticionario: «Gamesa Energía S.A.U.» con C.I.F. A-91.336.040 y domicilio en avenida San Francisco Javier, 15, Edif. Capitolio, 4.ª planta, 41005 Sevilla.

Finalidad: Declaración de Utilidad Pública de la instalación eólica de generación de energía eléctrica en los términos municipales de Nacimiento y Las Tres Villas (Almería).

Características:

1. Término municipal afectado: Nacimiento y Las Tres Villas (Almería).
2. Potencia: 23.8 MW.
3. Aerogeneradores: 12 aerogeneradores modelo GAMESA G8X-90/2.0 MW, de potencia nominal 2.000 kW (uno de ellos limitará su potencia a 1.800 kW), rotor de 3 palas de 90 m. de diámetro y velocidad de giro

9-19 r.p.m. emplazado en torres metálicas tubulares tronco-cónicas de acero de 78 m. de altura.

4. Generador: Tipo síncrono trifásico de 690V/50 Hz, con potencia de 2.000 kW y velocidad nominal 1.680 r.p.m.

5. C.T Generador:

Centros de transformación de 2.100 kVA, 069/20 kV de tensión, tipo trifásico, seco encapsulado.

Emplazamiento: Base del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 2.

Trazado: Subterráneo.

Sección: conductores unipolares de secciones adecuadas de 1×95 , 1×150 , 1×240 , 1×300 mm², Al.

Tipo de conductor de: DHZ1.

Aislamiento: EPR apantallado.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta en el anexo que se adjunta a este anuncio.

El proyecto de la instalación se encuentra en esta Delegación Provincial, sita en calle Hermanos Machado, 4, Edif. Admvo. de Servicios Múltiples, 2.º piso, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, y en su caso, formule las reclamaciones –por duplicado– que se estimen oportunas, todo ello dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 7 de marzo de 2007.–El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, Francisco Javier de las Nieves López.

N.º de finca	Provincia	Término municipal	Pol.	Parc.	Propietario	Domicilio	Camino (m ²)	Zapata (m ²)	Plataforma (m ²)	RSMT (m.l.)	Ocupación temporal RSMT	Vuelo (m ²)	Total ocupación (m ²)	Total ocupación temporal (m ²)
1	Almería	Nacimiento	9	249	María Polo Salvador	C/Martínez Fresneda (Nacimiento, Almería)	2.514,48			216,66	1.516,59		2.731,14	1.516,59
2	Almería	Nacimiento	9	414	Angel Clares Moya	Bda. La Pileta (Nacimiento, Almería)	348,30			55,43	388,04		403,73	388,04
3	Almería	Nacimiento	9	388	José María Clares Polo	Hijo: José Clares Moya - C/ Real, 5	124,56			31,99	223,95		156,56	223,95
4	Almería	Nacimiento	9	424	Pablo Blanes Soriano	C/Martínez Fresneda, 21 (Nacimiento, Almería)	53,69						53,69	
5	Almería	Nacimiento	9	419	Angel Clares Moya	Bda. La Pileta (Nacimiento, Almería)	1.835,64	238,86	595,30	115,74	810,18	5.098,01	7.883,54	810,18
6	Almería	Nacimiento	9	377	Pablo Blanes Soriano	C/Martínez Fresneda, 21 (Nacimiento, Almería)	2.622,88	111,04	1.564,07	191,59	1.341,13	3.298,17	7.787,75	1.341,13
7	Almería	Nacimiento	9	369	José Polo Salvador	C/Alamira, 54-2.º dcha. - Almería						232,73	232,73	
8	Almería	Nacimiento	9	381	María Rodríguez Ayala	C/Santillana, 13 (Abia, Almería)	414,81						414,81	
9	Almería	Nacimiento	9	355	María Gómez Ferre		3.907,22			157,32	1.101,24		4.064,54	1.101,24
10	Almería	Nacimiento	9	354	Cristina la Alemana		4.358,77	390,75	1.324,43	499,11	3.493,74	7.210,76	13.783,82	3.493,74
11	Almería	Las Tres Villas	10	3	Estrella Ortiz Cuevas		687,41			242,17	1.695,18		929,58	1.695,18
12	Almería	Las Tres Villas	10	2	Fomento de RENFE		1.444,51						1.444,51	
13	Almería	Nacimiento	9	344	Antonio Pont Grau	Viator (Almería)	1.936,07			12,27	85,86		1.948,33	85,86
14	Almería	Nacimiento	9	338	Juan Ladrón de Guevara Ortega		2.391,81			303,19	2.122,36		2.695,00	2.122,36
15	Almería	Nacimiento	9	345	José López Ibáñez	Pza. Dr. Muriana, 5 (Nacimiento, Almería)	694,61			91,92	643,41		786,53	643,41
16	Almería	Nacimiento	9	349	María Gómez Ferre		497,70			61,44	430,05		559,13	430,05
17	Almería	Nacimiento	9	347	Carmen Martínez Pastor	C/Real, 20, (04003 Nacimiento, Almería)	186,66			11,65	81,52		198,30	81,52
18	Almería	Nacimiento	9	346	Abelardo Martínez Fernández	C/Conde Berbedel, 63 (46117 Bétera, Valencia)	3.191,35			329,59	2.307,12		3.520,94	2.307,12
19	Almería	Nacimiento	9	358	Abelardo Martínez Fernández	C/Conde Berbedel, 63 (46117 Bétera, Valencia)	258,90						258,90	
20	Almería	Nacimiento	10	574	José Soler Lázaro	Roquetas de Mar (Almería)	785,62						785,62	
21	Almería	Nacimiento	10	560	Hermiña Martínez Zoyo	C/Duque, 11 (04540 Nacimiento, Almería)	166,64			96,68	676,77		263,32	676,77
22	Almería	Nacimiento	10	559	José Ayala Díaz	Almería	605,26			212,81	1.489,66		818,07	1.489,66
23	Almería	Nacimiento	10	572	José Ayala Ibáñez	Almería	621,42			380,25	2.661,77		1.001,67	2.661,77
24	Almería	Nacimiento	10	573	Salvador Ayala Lázaro	Hdros, en Tarrasa	604,37						604,37	
25	Almería	Nacimiento	10	571	Pablo Blanes Soriano	C/Martínez Fresneda, 21 - 04540 (Nacimiento, Almería)	498,75						498,75	
26	Almería	Nacimiento	10	662	Pablo Blanes Soriano	C/Martínez Fresneda, 21 (04540 Nacimiento, Almería)	368,58						368,58	
27	Almería	Nacimiento	10	274	Andrés Rubia González	Carretera Alhamilla, 23 04007 Almería	1.417,69						1.417,69	
28	Almería	Nacimiento	10	275	Hdros. Enrique Ayala Pérez	Bda. Los Gregorios (Doña María, Almería)	1.167,06						1.167,06	
29	Almería	Nacimiento	10	287	Francisco Ayala Marín	Pge. Prudencia, 4 (08222 Terrassa, Barcelona)	561,80						561,80	
30	Almería	Nacimiento	10	288	Andrés Rubia González	Ctra. Sierra Alhamilla, 23 04007 Almería	4.004,79			275,37	1.927,62		4.280,17	1.927,62
31	Almería	Nacimiento	10	291	Andrés Rubia González	Ctra. Sierra Alhamilla, 23 04007 Almería	482,49			58,30	408,08		540,78	408,08
32	Almería	Nacimiento	10	265	Angel Ayala Ayala		1.607,36			144,26	1.009,85		1.751,63	1.009,85
33	Almería	Nacimiento	10	264	Hdros. Caballero Lázaro	C/Méndez Núñez, 8-3.º - Almería	4.000,19	930,79	1.205,99	215,13	1.505,89	6.679,21	13.031,30	1.505,89
34	Almería	Nacimiento	10	263	José Soler Galindo	Barcelona	15,26						15,26	

N.º de finca	Provincia	Término municipal	Pol.	Parc.	Propietario	Domicilio	Camino (m²)	Zapata (m²)	Plataforma (m²)	RSMT (m.l.)	Ocupación temporal RSMT	Vuelo (m²)	Total ocupación (m²)	Total ocupación temporal (m²)
35	Almería	Nacimiento	10	262	Francisco Pelayo Díaz		541,54			29,28	204,96		570,82	204,96
36	Almería	Nacimiento	10	599	Hdros. Caballero Lázaro	C/ Méndez Núñez, 8-3.º - Almería	3.350,43			128,02	896,14	1.832,16	5.310,61	896,14
37	Almería	Nacimiento	10	259	Francisco García Soler	Pza. Dr. Modrego, 4 - Barcelona	1.186,15	100,17	94,31	123,74	866,18	3.356,16	4.860,52	866,18
38	Almería	Nacimiento	10	181	Hdros. Caballero Lázaro	C/ Méndez Núñez, 8-3.º - Almería	1.536,32	222,09	1.177,94	92,42	646,91	4.536,22	7.584,99	646,91
39	Almería	Nacimiento	10	337	Enriqueta Carreño Contreras	C/ Granada (Nacimiento, Almería)	35,15		113,29	27,40	191,83		175,84	191,83
40	Almería	Nacimiento	10	172	José Polo Salvador	C/ Almirante, 54-2.º decha. - Almería	3.028,01		317,28	292,34	2.046,36	120,36	3.757,99	2.046,36
41	Almería	Las Tres Villas	10	195	Antonio Ojeda Martínez	C/ Estación, 7 (Nacimiento, Almería)	5.658,27			235,99	1.651,94		5.894,26	1.651,94
42	Almería	Las Tres Villas	10	196	Consejería de Medio Ambiente	Avenida Manuel Simot, 50 - Sevilla	2.725,89			174,59	1.222,16		2.900,48	1.222,16
43	Almería	Las Tres Villas	10	16	Manuel Pérez Villalba	Avda. Nueva Almería, 145 04007 Almería	68,62						68,62	
44	Almería	Nacimiento	9	240	Abelardo Martínez Fernández	C/ Conde Berbedel, 63 (46117 Bétera, Valencia)	63,60			69,34	485,41		132,95	485,41
45	Almería	Nacimiento	10	570	Andrés Rubia González	Ctra. Sierra Alhambilla, 23 (04007 Almería)	108,90			52,18	365,24		161,08	365,24
46	Almería	Nacimiento	10	596	Andrés Rubia González	Ctra. Sierra Alhambilla, 23 04007 Almería	556,91			202,03	1.414,22		758,94	1.414,22
47	Almería	Nacimiento	10	597	Enrique Ayala Pérez		450,78			157,91	1.105,38		608,69	1.105,38
48	Almería	Nacimiento	10	639	Andrés Rubia González	Ctra. Sierra Alhambilla, 23 04007 Almería	335,86			124,09	868,63		459,95	868,63
49	Almería	Nacimiento	10	598	Joaquín Ibáñez Martínez	Argentina	329,10			123,04	861,29		452,14	861,29
50	Almería	Nacimiento	10	640	Antonio Torres Esteban	C/ Silencio, 44 - 04004 Almería	130,17			53,18	372,26		183,35	372,26
51	Almería	Nacimiento	10	269	Guillermo Ibáñez Ayala	Herederos en Barcelona	216,96			89,37	625,59		306,33	625,59
52	Almería	Nacimiento	9	241	Hermínia Martínez Zoyo	C/ Duque, 11 (04540 Nacimiento, Almería)	282,50			156,75	1.097,22		439,25	1.097,22
53	Almería	Nacimiento	10	290	Andrés Rubia González	Ctra. Sierra Alhambilla, 23 04007 Almería	195,25			13,91	97,37		209,16	97,37
54	Almería	Las Tres Villas			Rambla de los Lobos	Agencia Andaluza del Agua (Cuenca Mediterránea Andaluza) C/ Hermanos Machado, 4, 5.ª planta 04071 Almería	264,29			42,35	296,44		306,64	296,44
55	Almería	Las Tres Villas			Autovía A-92	Consej. de Obras Públicas y Transport. C/ Hermanos Machado, 4, 6.ª planta 04004 Almería	1.183,41			751,62	5.261,34		1.935,03	5.261,34
56	Almería	Las Tres Villas			Carretera A-1177	Consej. de Obras Públicas y Transport. C/ Hermanos Machado, 4, 6.ª planta 04004 Almería				25,42	177,94		25,42	177,94
57	Almería	Las Tres Villas	9	5	Francisco y Juan Villegas Salmerón	Carretera N-324, s/n (Las Tres Villas, 04530 Almería) C/ Almirante, 2 (04005 Almería)				217,50	1.522,52		217,50	1.522,52
58	Almería	Las Tres Villas			Rambla de Moratel	Agencia Andaluza del Agua (Cuenca Mediterránea Andaluza) C/ Hermanos Machado, 4, 5.ª planta 04071 Almería				27,16	190,09		27,16	190,09
59	Almería	Las Tres Villas	9	13	Consejería de Medio Ambiente	Avenida Manuel Siurot, 50 - Sevilla				152,52	1.067,64		152,52	1.067,64
60	Almería	Las Tres Villas	9	6	Consejería de Medio Ambiente	Avenida Manuel Siurot, 50 - Sevilla				275,62	1.929,34		275,62	1.929,34
61	Almería	Las Tres Villas	9	7	Antonio Pérez Lao	Dr. Gregorio Marañón, 1 - 04005 Almería				237,02	1.659,12		237,02	1.659,12